

MENSAJE DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO HONORABLE SILA M. CALDERÓN

Puerto Rico se abre paso ante el Mundo con nuevos retos e iniciativas dirigidas al desarrollo sustentable y a la protección del medio ambiente. No hemos cesado de trabajar para completar los compromisos contraídos con el pueblo de Puerto Rico. Un ejemplo claro de esto es el desarrollo del *Plan Estratégico para el Manejo de los Residuos Sólidos*. Este Plan establece las estrategias que dirigirán el manejo adecuado de los residuos sólidos en la Isla y fomenta la unidad y el trabajo en equipo entre los diferentes sectores que conforman el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Ante las preocupaciones de carácter ambiental, deseamos expresar que siempre optaremos por una mejor calidad de vida. A tales efectos, nos sentimos confiados debido a que mediante este Plan se recopilan unas acciones estratégicas que servirán de guía para desarrollar planes de trabajo concretos dirigidos a fortalecer el reuso, la reducción y el reciclaje. Éste facilitará atender los problemas de desperdicios sólidos con programas y estrategias bien coordinadas.

Es nuestra responsabilidad mantenernos unidos como pueblo y luchar por una mejor calidad del medio ambiente. Por tal razón, es de suma importancia fomentar la participación de los sectores públicos y privados del País para que se establezca una comunicación franca entre la comunidad y el gobierno que propicie el desarrollo de proyectos dirigidos a alcanzar un manejo adecuado de los residuos sólidos en Puerto Rico. Con este objetivo, lograremos agilizar su realización.

Encomiamos el plan realizado por la ADS, cuyas estrategias están basadas en la política pública sobre el manejo de los residuos sólidos de la Autoridad de Desperdicios Sólidos. Invitamos y exhortamos a todos los sectores a colaborar en la implantación del mismo. El éxito en su implantación será el de todos los ciudadanos de Puerto Rico.

**MENSAJE DEL SECRETARIO DEL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y
AMBIENTALES
HONORABLE LUIS E. RODRÍGUEZ RIVERA**

El Estado Libre Asociado de Puerto Rico creó la Autoridad de Desperdicios Sólidos (ADS) en 1978 con el propósito de proteger y mejorar las condiciones del medio ambiente y afrontar la creciente demanda por mayores y mejores controles e instalaciones para el manejo de desperdicios sólidos.

En 1992, con la aprobación de la Ley 70, mejor conocida como Ley de Reducción y Reciclaje, y sus posteriores enmiendas, se estableció como política pública el desarrollo e implantación de estrategias para lograr la disminución del volumen de residuos sólidos que requieren disposición final en un relleno sanitario. Se contemplaron varias alternativas y se estableció una jerarquía o prioridades en los métodos de disposición, haciendo énfasis en la reducción de la cantidad, reutilización y reciclaje de materiales descartados.

En el transcurso de estos años Puerto Rico ha sufrido cambios dramáticos, desde los medios de producción hasta los estilos de vida de la familia promedio. El adoptar una cultura de consumismo en la que muchos valores se miden a base de la adquisición de materiales y su fácil desecho ha tenido también un impacto directo en el manejo de nuestros desperdicios.

La misión de la ADS es evaluar, planificar e implantar estrategias para el manejo racional de los residuos sólidos a fin de proteger el ambiente, la salud pública y conservar los recursos naturales de Puerto Rico.

Como parte de esta misión, la ADS comenzó en el 2002 el ambicioso proyecto que hoy es el Plan Estratégico para el Manejo de los Residuos Sólidos en Puerto Rico; un importante instrumento de planificación que brinda alternativas de corto, mediano y largo plazo, dirigido a aumentar la tasa de recuperación de materiales reciclables en el País.

Las bases de este Plan están enmarcadas en la evaluación ponderada, la planificación e implantación de estrategias para el manejo racional de los residuos sólidos. Así podremos cumplir nuestro compromiso de proteger el ambiente, la salud pública y conservar los recursos naturales de Puerto Rico.

MENSAJE DEL
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA
AUTORIDAD DE DESPERDICIOS SÓLIDOS
DR. GUILLERMO M. RIERA AYALA

El Plan Estratégico para el Manejo de los Residuos Sólidos en Puerto Rico (PERMS) es una iniciativa de la Autoridad de Desperdicios Sólidos (ADS) la cual define el marco de acción en que debe enfocarse el manejo de los residuos sólidos en Puerto Rico. Las estrategias esbozadas en el presente documento están contenidas en cinco áreas de intervención: Reducción, Reuso y Reciclaje, Infraestructura, Desarrollo de Mercados y Participación Ciudadana. La implantación de las mismas comprende un período de 20 años, y su ejecución esta dividida a corto, mediano y largo plazo, dependiendo de la complejidad de las mismas.

La denominación de dichas áreas fue posible gracias al arduo trabajo realizado por los funcionarios de la ADS, en conjunto con el insumo obtenido en las reuniones de discusión pública que se efectuaron en varios municipios de la Isla. Con estas se desea alcanzar el manejo óptimo de los residuos sólidos dando énfasis a la reducción de la generación, el reuso y reciclaje, el desarrollo de mercados, y la tecnología e infraestructura para propiciar una mejor calidad de vida a los puertorriqueños.

Esperamos contar con la colaboración de todos los sectores con inherencia en el manejo racional de los residuos sólidos. Les exhorto a mantener una comunicación abierta entre la comunidad y el gobierno para propiciar la formulación de propuestas realizables.

Los invito a unirse al entusiasmo y compromiso del equipo de la ADS para lograr un manejo racional de los residuos sólidos, proteger el medio ambiente y forjar un Puerto Rico más limpio para las generaciones actuales y futuras.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Guillermo M. Riera". The signature is fluid and cursive, with the first name being the most prominent.

Guillermo M. Riera

Director Ejecutivo